CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO GENERAL
DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

De acuerdo con funciones contempladas en la Resolución No. 10989 del 14 de septiembre de 2022, con la cual es se le delegó la Ordenación del Gasto, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

CERTIFICA:

Que **SANDRA PATRICIA ASCUNTAR RUIZ** con cédula de ciudadanía **No. 36.752.281** cuenta con **BACHILLER Y MÁS DE SEIS (06) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL**, deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Cumple con los requisitos establecidos en los estudios previos para prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO.**

En consecuencia, se certifica la **IDONEIDAD y EXPERIENCIA** y se ordena la celebración del respectivo contrato.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
SECRETARIO GENERAL-ORDENADOR DEL GASTO

Proyectó: Isaura Pilar Rivero García – Profesional Especializada Dirección de Contratación
Revisó: Héctor Iván Suarez Betancur -Profesional Especializado Dirección de Contratación
Revisó: Ramiro Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación